

2025-04-25

## Avalan reglas para conteo de votos para Poder Judicial

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/avalan-reglas-para-conteo-de-votos-para-poder-judicial/1712558>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer los lineamientos para el conteo de votos el día de la elección del Poder Judicial, el 1 de junio, así como el modelo de operación para que personas en postración y sus cuidadoras primarias puedan votar de forma anticipada en la próxima elección judicial.

Sobre el modelo de conteo de votos, el consejero Ernesto Ramos explicó que "iniciará la noche de la jornada electoral, y se programa que concluyan a más tardar el 10 de junio".

Detalló que en cada uno de los 33 consejos electorales de la Ciudad de México habrá grupos de trabajo que estarán contando los votos.

Estas oficinas distritales van a organizarse en grupos de trabajo y puntos de recuento para hacer el cómputo, cuidando la cadena de custodia de la documentación electoral" dijo Ramos.

También ayer se aprobó el marco para que personas en postración y sus cuidadoras primarias, puedan votar de forma anticipada en su domicilio, del 12 al 21 de mayo.

Hasta su domicilio llegará personal del IECM, con las boletas y la urna portátil para que puedan votar y elegir a jueces y magistrados que correspondan a su distrito electoral judicial.

Nos encontramos ante una nueva oportunidad para seguir encaminando los esfuerzos institucionales para refrendar la vocación incluyente y garantista de la democracia en la CDMX", dijo la consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, al respecto.

cva